



**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN.
NOTIFICACIÓN POR AVISO EN EL PORTAL UNIVERSITARIO**

Fecha en que se genera la constancia: 12 de abril de 2024

La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral No 51053 del 29 de febrero de 2024 “Por la cual se declara un incumplimiento del compromiso de culminación de estudios de posgrado” que debe notificarse a SILENIA CONSUELO JIMÉNEZ PATRÓN con Cédula de Ciudadanía N° 34.975.648 y teniendo en cuenta que se desconoce la información para realizar la notificación personal (artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “*por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”), procede a notificar el acto por medio de aviso publicado por el término de cinco (5) días, en el Portal Universitario, en el espacio destinado para realizar las Notificaciones por Aviso: www.udea.edu.co > Inicio > Institucional > Atención al Ciudadano > Notificaciones judiciales y por aviso; y en un lugar de acceso al público de la Universidad.

De acuerdo con la información publicada, **se hace constar la notificación por aviso en el portal Universitario así:**

Lugar en que se fija el aviso: Portal Universitario: www.udea.edu.co > Inicio > Institucional > Atención al Ciudadano > Notificaciones judiciales y por aviso

Fecha de fijación del aviso: El día 12 de abril de 2024 a las 08:00 a.m hora colombiana, se fijó la siguiente publicación:

Persona a la que se notifica: SILENIA CONSUELO JIMÉNEZ PATRÓN con Cédula de Ciudadanía N° 34.975.648

Acto notificado: Resolución Rectoral No 51053 del 29 de febrero de 2024 “Por la cual se declara un incumplimiento del compromiso de culminación de estudios de posgrado”

Anexos de la publicación: Notificación por aviso y Resolución Rectoral No 51053 del 29 de febrero de 2024 “Por la cual se declara un incumplimiento del compromiso de culminación de estudios de posgrado”

Fecha de retiro del aviso: 18 de abril de 2024 a las 05:00 p.m hora Colombia

OLGA LUCÍA LOPERA QUIROZ

Secretaria General